

# EL PABELLÓN ESPAÑOL

Órgano de la Colonia residente en el País

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPAÑOL

Año II

San José, domingo 5 de Julio de 1896

Núm. 51

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN  
EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL  
CALLE 20, NORTE.

## EL PABELLÓN ESPAÑOL

### La actitud norteamericana y la insurrección

Tan luego los voceros del laborantismo, aquéllos que viven de ello sobre todo, sustentan la idea de que el reconocimiento de la beligerancia no les serviría de nada á los insurrectos, como reanimados por sus voceros del Senado yankee y por la prensa populachera, reclaman hasta como un derecho esa iniquidad internacional, para tener siquiera personalidad jurídica ante el mundo, aunque ella fuese un verdadero fantasma político, mientras no se diera el hecho de poseer un territorio considerable y un gobierno constituido.

La beligerancia no les daría ciertamente mucho; ella más bien favorecería los intereses de España, aunque el mero acuerdo de tal absurdo quitaría buena parte del respeto y consideraciones que los Estados Unidos y todo pueblo amigo están obligados á guardarle.

Es lo cierto que hipócrita y solapadamente el Gobierno yankee ha tolerado las expediciones en su territorio armadas contra la soberanía de su amiga España en la grande Antilla; que el filibusterismo ha obtenido que los tribunales yankees burlesquen, hoy como siempre, la razón y la justicia en la esfera del laborantismo y que sus jurados absuelvan á criminales declarados, con mengua del decoro y de la dignidad nacional.

Pero la Suprema Corte Federal ha resuelto el caso del *Horsa* favorablemente al buen sentido, al derecho y á la ley escrita, y de hoy más no sólo las nuevas expediciones como la del *City of Richmond*, sino todas las anteriores á ésta, incluso la tan cacareada del *Three Friends*, consta que han sido armadas contra la constitución, contra las leyes y los tratados de los Estados Unidos: expediciones criminales por ende todas ellas,

preparadas en su territorio, salidas de sus puertos y en buques suyos, ó amparadas por sus autoridades marítimas.

La declaración del Tribunal federal echa de una vez sobre la Confederación americana las responsabilidades más tremendas: los Estados Unidos de Norte América han permitido la comisión del crimen de filibusterismo, lo han encubierto y auxiliado, han absuelto á los reos convictos del mismo.

La rebelión cubana, en efecto, ha hecho y ha causado tan enormes daños en la propiedad y en las vidas, con la dinamita que los americanos han puesto en manos de los filibusteros.

¿Cómo podrá el Gobierno yankee amparar los reclamos de sus ciudadanos perdidosos en aquella guerra de exterminio hecha con los elementos criminalmente obtenidos en la gran República? ¿en aquellos incendios y matanzas cuyos medios han puesto los especuladores yankees en manos de los incendiarios? ¿en aquellas ruinas á cuyos autores han absuelto de antemano los jurados norteamericanos?

Y hasta aquí cabía la duda. Hoy ya no es posible.

El fallo del más alto Tribunal de la Nación ha puesto las cosas en su lugar, de tal suerte que vale más por sí solo que cien triunfos contra los rebeldes criminales.

La lenta y bien calculada labor revolucionaria que en los Estados Unidos preparó la insurrección del 24 de Febrero de 1895, queda toda ella condenada implícitamente por ese fallo, y en definitiva queda demostrado que la rebelión no es cubana sino yankee.

Aun queda un gran punto legal por resolver: si la junta central laborante de Nueva York cabe legalmente dentro de los límites del derecho internacional.

No ha de tardar mucho el día en que se declare que eso es también un crimen.

Después de seis años de iniciada la anterior campaña filibustera, lo declaró así en 1874 el Presidente Grant.

Cléveland tal vez no lo declare en su expirante período; pero su sucesor lo habrá de declarar.

La segunda guerra quedará también desautorizada, como la primera, por el Ejecutivo norteamericano.

La gestación anglosajona es laboriosa y lenta; pero el alumbramiento llega.

Todos los datos que la prensa sería de los Estados Unidos nos trae, nos demuestran esta verdad.

Por encima de las locuras de Morgan y Sherman triunfará la razón de Hale y Hoar.

Entonces terminará la insurrección, que sólo vive en los Estados y por los Estados Unidos.

Sólo los intereses de la lucha electoral han podido sostener la gran farsa y el gran crimen.

La nueva administración, por más anti-española que se espere, hará lo mismo que lo que hizo Grant.

Y los letreros fatídicos de «no se admiten cubanos» volverán á lucir en restaurantes y hoteles.

Allá lo veredes.

### PARA CONSTANCIA

ASOCIATED SPANISH & CUBAN PRESS

Nueva York, 20 de Junio 1896.

### BOLETÍN DE LA DECENA

Suplemento á los cablegramas oficiales que se acompañan

Como de costumbre y siguiendo la táctica que han adoptado los laborantes y sus simpatizadores en la prensa americana, han echado á volar en estos días noticias favorables á su causa que no han tenido confirmación. Puede afirmarse que casi todas las noticias que se transmiten desde Cayo Hueso y Nueva York, llevan la marca de fábrica de la Junta Cubana. Los adjuntos cablegramas oficiales dan cuenta de los acontecimientos más importantes en el campo de operaciones. El brillante hecho de armas de nuestras tropas en Najasa queda corroborado por diversos conductos, y, sin embargo, los separatistas se esfuerzan en dar á su derrota los visos de una victoria. Han pretendido así mismo haber tomado á Puerto Príncipe, noticia que carece del más leve fundamento.

Apenas pasa día que la Junta ó sus agentes, que los tiene muy activos en todas partes, no faciliten á la prensa americana relatos de tropelías que dicen haber cometido las tropas, y los periódicos americanos acogen esas ficciones y callan los horribles crímenes de lesa civilización que caracterizan el modo de pelear los insurrectos.

Las noticias particulares que se reciben de Cuba son más satisfactorias. La campaña progresa activamente, á pesar de haberse iniciado la estación de las lluvias: los encuentros son frecuentes y reñidos, y en ellos han perecido algunos cabecillas insurrectos. Hay noticias de graves disensiones entre los jefes de la causa separatista, y se dice que Máximo Gómez ha hecho fusilar al tesoro González y á otros subalternos y sumariado al Secretario de Hacienda, por complicidad en un desfaleo de más de \$ 50,000. Se dice también que se trata de deponer al Marqués de Santa Lucía y poner á Calixto García en la Presidencia, y que Antonio Maceo está indignado porque á su hermano José se le ha relegado poniéndolo á las órdenes de García. Los laborantes, temerosos del daño que pueden hacer á su causa estas noticias, las desmienten en los periódicos.

Algunas de las expediciones que se dice que han salido últimamente de varios puntos de los Estados Unidos son puramente imaginarias.

*Cablegramas oficiales del Excmo. señor Ministro de Estado en Madrid al Excmo. señor Ministro de España en Washington, relativos á la insurrección de Cuba.*

Madrid, 9 de Junio.—El General en Jefe participa han ocurrido varios encuentros, resultando 17 rebeldes muertos; fuerzas Trinidad, auxiliadas por los cañoneros «Salcedo» y «Vigía» reconocieron costa del río San Juan, Matanzas, matando 7 rebeldes.

10 de Junio.—El General Gasco marchando por veredas hostilizado por Calixto García, llegó á Tamba Vacas, desalojando al enemigo de sus posiciones y dispersándolo. El Comandante Militar de San Juan, con fuerza suya y de San Luis, batió á los cabecillas Cervera y Guerra; cuatro presentados con armas y caballos.

11 de Junio.—En varios encuentros veinte rebeldes muertos, enemigo derrotado también que sufría enfermos.

12 de Junio.—Telegrama oficial sin interés; varios encuentros 10 insurrectos muertos; disputa operación sobre ingenio «Senados»; supónese están concentradas las partidas.

13 de Junio.—El General Prats, en reconocimiento sobre Ciénaga de Zapata (Sur de Matanzas) sostuvo combate con partidas de García y Alvarez; destruyó sus campamentos desalojando al enemigo, á la bayoneta, de Casaley; en otros encuentros 21 rebeldes muertos.

14 de Junio.—Varios encuentros; por temporal fuerte y crecida de los rios, suspendidas las operaciones; las brigadas Pinar del Rio continuarán al aclarar el tiempo.

15 de Junio.—El General Castellanos, cerca Najasa (Camagney) sostuvo el día 19 un reñido combate con fuerzas de Máximo Gómez, derrotándolas y haciéndoles centenares de bajas; acudió el General Godoy completando la derrota de los insurrectos que se retiraron. El General Marsh opónese al movimiento de avance de Calixto García. Otros encuentros: créese planes que el efecto de las operaciones en Najasa ha desbaratado los planes de Gómez. Los corresponsales de la prensa conceden á la victoria de Najasa gran importancia.

16 de Junio.—Coronel Nario, en Hato Nuevo, Matanzas, batió partidas insurrectas haciéndoles 10 muertos; dejando en el campo cabecilla Periquito Pérez, identificado. Coronel Moncada, en Lomas Purgatorio (Pinar del Rio) batió á la partida de Pepe Roque; el escuadrón de la Princesa en una brillante carga dispersó al enemigo causando 14 muertos de arma blanca y muchos heridos. Coronel Maroto alcanzó en Miguel de Pomaveda (Santa Clara) la partida de Morejón, derrotándola, haciéndola abandonar 19 muertos. Cabecilla Casetas colocó una bomba de dinamita al paso del tren de viajeros, de Matanzas, resultando 2 pasajeros heridos; la escolta causó 4 muertos á los rebeldes.

17 de Junio.—Recibido parte oficial detallando la victoria obtenida por los Generales Castellanos y Godoy en Ciego Najasa (P. Príncipe) sobre Máximo Gómez. El General en Jefe propone la gran Cruz del Mérito Militar para el General Castellanos.

En honor de España

UN ARTÍCULO DE JULES ROCHE

El distinguido político Francés Mr. Jules Roche, acaba de publicar en *La Petite Gironde*, de Burdeos, correspondiente al 12 de Abril, un interesante artículo dedicado todo él á España, y en términos tan gratos para nuestro país, que contribuirán, no lo dudamos, á estrechar los lazos de buena amistad y simpatías que existen entre Francia y España.

El notable trabajo de Mr. Roche, dice así:

«Recordáis el pasaje en que el poeta de *Os Lusitadas* coloca, si no me engaño, en labios del héroe de la epopeya, refiriendo la historia de su país al rey de Melinda, estas magníficas palabras:—«Des-

de lo alto de los Pirineos se descubre á la noble España. Es la cabeza de Europa. Su gloria y su poderío sufrieron numerosas revueltas. Más de una vez se la vió en lo bajo de la rueda de la Fortuna, pero jamás la suerte inconstante, jamás la fuerza ni la habilidad podrán vencer ó mancillar á los generosos hijos que allí nacen?»

Preciso es reconocerlo, ese lenguaje atribuido por Luis de Camoens á Vasco de Gama, sobre la altiva nación vecina, era justo y sincero; y nunca, desde principios de este siglo, los acontecimientos lo demostraron con mayor oportunidad que hoy.

Con profunda simpatía, todos cuantos conocen, y por consiguiente, aman á España, siguen las peripecias por que atraviesa desde la insurrección de Cuba, y los esfuerzos que hace para triunfar de las dificultades de todo género con que lucha.

He visto de cerca, hace menos de un año, las primeras medidas de la expedición, y no he podido menos que mostrar mi sorpresa.

Las circunstancias no podían ser más desfavorables para una acción vigorosa y metódica; el ministerio Cánovas acababa de subir al poder hacia poco tiempo; conservador, se hallaba frente á un Parlamento cuya mayoría, elegida como liberal, estaba en desacuerdo con él; la hacienda pública atravesaba una crisis aumentada por condiciones económicas igualmente desagradables para España y para Francia,—que personalmente procuré mejorar en 1896;—la vacilación no duró mucho.

En un instante los partidos políticos callaron y se unieron para la acción patriótica. Se trataba de España: no hubo liberales, ni conservadores, ni republicanos ni monárquicos; no hubo más que españoles dispuestos á reconocer con justicia que los negocios de Estado—haciendo cada partido las oportunas reservas en cuanto á política interior—habían sido confiados á un jefe de gobierno eminente, asistido de colaboradores de indiscutible mérito.

Por eso mismo, con increíble rapidez, los recursos financieros acudían de todas partes, las fuerzas militares se reunían, los embarques se organizaban y ejecutaban sin entorpecimiento: y todo eso sin ruido, sin aparato escénico teatral, con fría resolución implacable que demuestra la inagotable energía de esa noble nación española, tan digna de admiración y de estudio por poetas y filósofos.

Las vicisitudes que se han ido desarrollando desde entonces, contribuyeron á poner más y más de relieve las virtudes superiores de la raza, y la imaginación se transporta contemplando esos esfuerzos y esos sacrificios, á toda la Historia de España, que se halla iluminada con vivos resplan-

dores por los acontecimientos que presenciarnos, y que los explica á su vez de un modo completo.

Eléctricamente, en España la raza es la gran característica, porque se mantuvo fiel, profunda, firme, á través de las edades y de los trastornos políticos.

La España de 1896 es la España de 1808 y de 1812; de 1492 y de 718, de Fernando y de Pelayo; más aún; es la España de la batalla de Munda el año 45 antes de Jesucristo, y del levantamiento de Viriato, siglo y medio antes de nuestra era. Es la España cuyos hijos procuraron á Aníbal, al mismo tiempo que los galos, aquella intrépida caballería que destruyó primero, en Cannas, al ejército romano, y luego la infantería vestida de lino color de púrpura que, según refiere Polibio, llevaba el espanto y el terror á los invencibles legionarios.

Es el único pueblo, en fin, que puede decir:—«¡He impedido el paso á César y detenido á Napoleón!»

Es preciso leer en el mismo César, en Plutarco, en Floro esa extraordinaria batalla de Munda, en la cual el héroe romano, «después de haber combatido en todas partes para lograr la victoria, combatía por primera vez por su vida.»

Sin duda, el ejército de Pompeyo, entre sus trece legiones, sus seis mil hombres de infantería ligera y su caballería, contaba soldados romanos, pero, en gran número, se componía de españoles á quienes el gran Pompeyo había concedido el derecho de ciudadanía, que supieron permanecer leales á su memoria en la desgracia, después de la rota de Farsalia, como leales fueron durante su prosperidad y su gloria, y que habían acudido presurosos alrededor de sus hijos.

No ocurría lo propio en el ejército de César, que había llevado de Roma á España en veintisiete días. Aunque se veía en sus filas á un tráfuga español, aquel Cornelio Balbo, especie de africano de Cádiz, olvidadizo de los beneficios y honores con que le había colmado Pompeyo, era, sin embargo, el genuino ejército de soldados romanos, de los veteranos que, desde quince años, venían siguiendo á su prodigioso general de un extremo á otro de la Europa conocida entonces.

¡Qué drama trágico se desarrolló entre ambos ejércitos! Cómo vive y se estremece aún sangriento en estas líneas escritas hace cerca de mil años por el mismo vencedor:—«De una y otra parte lanzábanse grandes gritos y los dardos llovían, de suerte que nuestros soldados desconfiaban de la victoria, pues, todo cuanto sirve para asutar al enemigo, vociferaciones, gritos, ataque, eran iguales por ambas partes, y el ardimiento también era igual.... También el ruido de las armas, mezclado á los gritos y

á los gemidos, helaba de terror el alma de los soldados. Allí, como dice Ennio, el pie empuja el pie, las armas rechazan á las armas.»

Lo que no refiere César, pero que nos cuenta Floro, es que se vió obligado á penetrar personalmente en la pelea. Observando que sus veteranos cedían, bajóse del caballo «y corrió furioso hasta las primeras filas, detúvose y animó á los que huían, acudiendo de fila en fila para dar ánimo á los soldados con la vista, el gesto y la voz.»

Asegúrase que durante un momento tuvo César la idea de darse de puñaladas frente á sus mismas legiones; pero recobrando el ánimo y apoderándose entonces del escudo, dijo á los tribunos:—

«Quiero morir aquí,» y penetró hasta diez pasos entre las filas de los españoles. Doscientas flechas cayeron á su alrededor. Era, pues, necesario abandonar á César ó combatir con él. Tribunos y soldados se lanzaron al fin, y esto decidió el resultado de la batalla.

Pero fué la última que dió César, como si aquel esfuerzo supremo hubiese agotado todas sus energías.

Tal es la página que el pueblo español cuenta en su primitiva historia. No nos corresponde decir la que escribió á principios de este siglo en su lucha contra el César moderno, más grande aún y más temible que el César antiguo. Podemos, sin embargo, acordarnos de ella sin cólera y sin vergüenza; España luchó contra nosotros por su libertad, y su gloria no empaña la nuestra.

La raza indomable que escribió con su sangre estos anales, no tiene que temer nada contra las contrariedades que sufre. Puede parecer un momento que descende á lo bajo de la rueda de la fortuna, pero se la verá subir hasta la cima.

Todos los corazones generosos acompañan con su simpatía los esfuerzos de la noble España, y si sus votos sirven de algo en los decretos del destino, no tardará mucho tiempo en ver el desenlace feliz que merecen su constancia y su patriotismo.

JULES ROCHE.

(Del Diario de Tenerife.)

La Trocha de Mariel

Esta línea ó Trocha empieza en Mariel, pueblecito que se halla situado en la costa Norte, que se halla muy bien defendido y es imposible penetrar en él los insurrectos por su posición topográfica; le defienden dos magníficos fuertes construídos por el cuerpo de Ingenieros; uno de ellos se encuentra á una altura de sesenta metros sobre el nivel del mar y defendido por cincuenta hombres; en el primer kiló-

metro se encuentra una compañía del once de Artillería; en el kilómetro número tres empieza á cubrir la línea el batallón de Albuera, y destacadas á cuatrocientos metros de la carretera tres compañías en el ingenio Cañas, enclavado dentro de la Trocha, y con defensas inmejorables; en el kilómetro cuarto se divide la carretera: una sigue casi paralela á la costa en dirección al pueblo de Cabañas, y la otra sigue determinando la Trocha en dirección á Guanajay; en el kilómetro número cinco se encuentra el batallón de cazadores de Valladolid; este batallón, sin duda, es el que ocupa las posiciones estratégicas más importantes de la línea; cubre sólo un kilómetro hasta el número seis, pero tiene á vanguardia, ocupando el ingenio de Zayas (500 metros), ocho fuertes entre reductos, fortines y lunetas perfectamente situados, de modo que son flanqueantes y se hallan flanqueados entre sí, y como el terreno es considerablemente ondulado, ocupan las alturas que dominan perfectamente distancias de tres mil y cuatro mil metros, viniendo á constituir el centinela avanzado desde el kilómetro cinco hasta el número ocho; desde el ocho hasta el nueve lo ocupa el batallón de Guipúzcoa, y en el centro, y trescientos metros á vanguardia, una compañía de artillería; nueve, diez y once los defiende el batallón de San Quintín; el doce, voluntarios y guardia civil, cuyo kilómetro se interna ya en Guanajay, pueblo el más importante de la línea, que se halla muy bien defendido por voluntarios y fuerza móvil de infantería, caballería y artillería, dispuesta en número considerable para acudir al sitio en que haya peligro; á la salida de Guanajay empieza el batallón de Tarifa, y termina en el Collado, residencia del general Ruiz, jefe de la segunda zona de esta Trocha; en este punto se hallan como fuerza móvil mil hombres de infantería, quinientos caballos y cuatro piezas de nueve centímetros, con el objeto también de acudir por donde el enemigo pretenda forzar la línea; siguen á este batallón dos compañías del provisional de Cuba y batallón de Llerena; en el centro de esta fuerza se halla un sitio denominado San José con bastante fuerza móvil con el mismo objeto que la de igual destino en los puntos antes citados, terminando esta fuerza en el kilómetro 53.

En el kilómetro 54 de la carretera general de Pinar del Río termina el batallón de Llerena, y empieza á cubrir la línea, el laureado, dos veces simpático y valiente batallón de Canarias, el que, por los muchos hechos de armas heroicos que ha tenido en esta guerra, constituye así la admiración de todo el que pasa por el sitio que ésta ocupa, sitio ameno, pintoresco, y siendo,

además, el prototipo de todos los de la línea, según dice el comandante general de ella, y lo más inexpugnable de la Trocha, pues además de la fuerza de este batallón, se halla defendido por una batería de tiro rápido de á 7 centímetros, mandada por el ilustrado primer teniente, Señor Rañoy; este sitio se llama Portazgo de Artemisa ó Pitirre; llega la fuerza de Canarias hasta el pueblo de Artemisa; la distancia de Guanajay á este pueblo son quince kilómetros; este pueblo es la residencia del comandante General de la línea, por cuyo motivo hay una animación grande, y un movimiento de tropas de todas armas, que le dan un aspecto eminentemente guerrero; aquí deja la Trocha la carretera y, tomando la dirección Sur, va á terminar en Majana; la primera fuerza que se encuentra al salir de Artemisa, es una compañía de artillería, la que ha hecho tan bonitas y variadas obras de defensa, que parece un campo de experiencias; á continuación se halla el batallón de Murcia, seguidamente el de Covadonga, en el sitio determinado Montoto, cubre este batallón la línea hasta el ingenio Neptuno el que se halla cubierto por fuerzas del batallón de la Habana y escuadrón de Treviño; en este punto reside el coronel de caballería Figueroa, jefe de esta primera zona de este ingenio, y formando con la dirección anterior un ángulo obtuso, varía poco al Norte, hasta el ingenio «Maravilla», un kilómetro de distancia, la que está cubierta por fuerzas de artillería y alguna del batallón de Asturias; en el ingenio «Maravilla», están acampados los batallones de la Princesa y Lealtad, y cubren el resto de la línea hasta el río Majana, que está dentro de la Ciénaga, y desde cuyo extremo es imposible el paso; la distancia de esta segunda zona, es de ocho kilómetros; es, sin duda alguna, la parte más principal de la trocha.

Otro de los medios de defensa que la hace inexpugnable son dos alambradas, la más próxima á la línea en un muro con tres alambres y á la altura de 1'20 á vanguardia, y al tresvolillo y á distancia de dos metros del anterior, formando figuras caprichosas, resulta una alambrada algo fantástica é imposible de cortar, puesto que necesitaba cortar nueve alambres para poder pasar una pareja de caballería á la vez.

(De La Publicidad, Barcelona.)

### Luz sobre Cuba

Plácenos que esté dando sus resultados naturales el luminoso folleto publicado por nuestra legación en Washington en inglés y con el título *Spanish Rule in Cuba*, obra en la cual se expone el régimen imperante en la Antilla

mayor, demostrándose lo mucho que España ha hecho por su progreso moral y material, y el enviable estado que llegó á alcanzar en ambas esferas.

El *Pilot*, importante y antiguo periódico que ve la luz en la ciudad de Boston, ha leído con provecho este folleto, como lo demuestran las siguientes líneas que traducimos de aquel acreditado periódico.

«*The Pilot* da gracias á la Legación de España por haberle remitido el folleto titulado *Spanish Rule in Cuba*. Las leyes é historia política de las Antillas que en este trabajo se contienen, demuestran, según nuestro criterio, que las colonias españolas están tan bien, sabias y humanamente gobernadas como la misma España, y el pedir más á una madre patria sería irrazonable. Al juzgar á Cuba en lo pasado y en lo presente y más aún al juzgar á España, es preciso ponerse en guardia contra las inexactitudes involuntarias é intencionales de los protestantes y contra el testimonio de los colonos y criollos ingleses, dispuestos siempre á condenar todo lo que no sea inglés, y al propio tiempo contra la tendencia americana á despreciar todo lo que que no sea hecho en los Estados Unidos. Mucha sagacidad demuestran los autores del folleto al citar la opinión que dió de los insurrectos el general Grant en 1870. Si alguien que no fuese un abogado, conocía la diferencia entre un beligerante y un insurrecto, era Ulises S. Grant.»

### Publicación recomendable

Don Manuel Graell, á quien no conocemos pero á quien desde ahora estimamos por su talento y por su patriotismo, acaba de publicar en la Habana un folleto en contestación al titulado «Cuba contra España» que en Nueva York dió á luz don Enrique José Varona, y en donde este sedicente filósofo acumula la hiel de su odio y las falacias de su ingenio en su empeño de justificar la criminal insurrección de la Gran Antilla.

El folleto del señor Graell es la recopilación de una serie de artículos publicados por él mismo en la revista habanera *El Progreso*, artículos que hemos leído con sumo placer, y cuya aparición en la nueva forma nos parece de alta conveniencia y evidente servicio para España. Lleva el folleto un prólogo del notable escritor don Antonio Corzo, director de *La Unión Constitucional* de la Habana.

¡Bien ha cumplido el Sr. Graell su patriótico cometido! Ante los embates irresistibles de su lógica y de sus datos, caen desbaratadas las pretensiones absurdas de Varona, ganoso de probar por medio de guarismos falsos ó amañados y razonamientos no menos

especiosos, que Cuba pisoteada y esquilada por España, se lanzó á la guerra porque no le quedaba abierto otro camino de regeneración: cuando es un hecho que Cuba está, en casi todo, mejor que el resto de América, y que su riqueza, su bienestar, sus progresos, sus libertades todas se las debe á España y á los españoles que tantos sudores han pasado para hacer prosperar esa tacita de oro.

Un aplauso al señor Graell por su trabajo, que leerán con placer las personas de recto criterio y en particular nuestros compatriotas.

(De Las Novedades.)

### Por España.

Los periódicos de Gálveston (Texas) que hemos recibido en estos días, nos dan prueba de la constante actividad de nuestro Vicecónsul en aquella ciudad, don Bernardo J. Gautier, en defensa del buen nombre y de los intereses españoles.

Aparecen en esos colegas artículos y comunicados salidos de su pluma, ora patentizando por medio de oportunas citas históricas la actitud correctísima de España hacia esta nación en momentos difíciles para la misma, ya abogando como miembro de la Cámara de Comercio, por la reciprocidad comercial verdadera, no la fingida y de pacotilla cual la anterior á lo Blaine, en las relaciones entre este país y los nuestros.

En el *News*, correspondiente al 1.º de Junio, aparece una larga comunicación del señor Gautier, que dice entre otras cosas:

«Tengo el gusto de acompañarle un folleto titulado *Spanish Rule in Cuba*, en el que se exponen las leyes que rigen en la gran Antilla.

«Cuando las acusaciones se basan en falsedades é inexactitudes, la verdad reclama sus derechos.

«Por esto le ruego que lea el folleto atentamente y escriba algo sobre el mismo para edificación de sus lectores.

«La actitud de la prensa de los Estados Unidos hacia España—resultado de la ignorancia y de la falsedad, ha impulsado á un eminente demócrata, tribuno del pueblo y amigo y admirador de los Estados Unidos, á Emilio Castelar, á exclamar casi con acento de desesperación:

«¡Es imposible que los Estados Unidos sean ingratos con la tierra que les dió el sér! España es madre de América, y hé aquí la ingratitud de su hija. Es que no nos conocéis. Tenemos más libertad que Inglaterra. ¿Qué hicimos en tiempo de la República? Declaramos el sufragio universal y la libertad religiosa y política, y manumitimos á los esclavos de Cuba. Todos estos bienes, y más aún, los conservamos. Es una

vergüenza y una calumnia que nos llaméis crueles é ignorantes. España luchará por Cuba hasta derramar su última gota de sangre. Su honor lo exige.»

Montesquieu dijo: «Il faut éclairer l'histoire par les lois et les lois par l'histoire.» Y Thiers escribió: «Les lois sont toujours le monument plus instructif par l'histoire». Y bien pueden estar los españoles orgullosos del monumento de sus leyes, las cuales, así como su literatura, no tienen paralelo en la historia universal. Desde el Fuero Juzgo á los Fueros Municipales que señalaron ya en edad temprana el carácter democrático del pueblo español, y más tarde las leyes de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio y la Recopilación de las Leyes de Indias, hasta la última expresión del progreso moderno en España, la vigente Constitución nacional y las reformas para Cuba, todas ellas pintan el carácter y la historia del pueblo español.

Ya por el año 694 de nuestra era, encontramos en el Fuero Juzgo máximas que debe tener presentes el legislador de nuestro tiempo. En el primer libro del Fuero Juzgo se dice que el legislador debe ser suave y bueno, no sólo en las palabras sino en los hechos, que debe ser de corazón misericordioso, tener siempre á Dios ante sus ojos y propender siempre al bien público.

Nuestros legisladores *fin de siècle* tienen siempre ante sí el temor de Dios y buscan el bien público? ¿Para qué? Como dice un articulista en el *Century*, «es más fácil atacar á los extranjeros que trabajar honradamente y con perseverancia por mejorar el gobierno... Nadie ha oído hablar de un cacique que no sea intensamente católico.»

En España no hay caciques políticos. En su larga y variada historia, los españoles habrán tenido á veces reyes despóticos que hayan oscurecido su horizonte político; pero el pueblo siempre fué ferviente demócrata, y sus leyes reconocían el derecho que tenía el pueblo de destituir á sus reyes.

La doctrina del Fuero Juzgo era: «Serás Rey si obras bien, y si no, no serás Rey.» La constitución política del antiguo reino de Aragón era la más liberal de Europa. Su genio y máximas eran puramente republicanas. Los reyes eran electivos, y sólo tenían una sombra de poder.

Las provincias vascoas han estado regidas desde tiempo inmemorial por instituciones republicanas.

«Aquellas democracias pirenaicas—dijo Castelar—retempladas por la libertad, pudieron desafiarse á los césares romanos y á los carlovingios germánicos.\* Aquellos municipios casi prehistóricos son tan firmes hoy como los cimientos graníticos de su tierra nativa; las cartas de León y las tradicio-

nes y costumbres de Aragón existieron antes de que existiera en Inglaterra la Carta Magna.»

Siendo esto así no es extraño que en España se disfrute hoy más libertad que en Inglaterra, y que, como dice el mismo Castelar:

«Un pueblo que ha escrito una constitución por la cual puede conservar siempre sus soberanías, su libertad de pensamiento y de creencias, su libertad de imprenta, una casa sagrada é inolvidable para cada ciudadano, un jurado popular y un sufragio universal, bien puede con legítimo orgullo ser llamado una democracia.»

Tales son las libertades de que hoy disfruta España y de que gozan los cubanos al igual que sus hermanos en la Península.

Todo cubano, como todo español, tiene derecho á expresar libremente sus ideas y opiniones, de palabra ó por escrito; de reunirse pacíficamente; de formar asociaciones; de petición en particular ó unido á otros, al Rey, á las Cortes ó á las autoridades.

Sólo se niega el derecho de petición á las fuerzas armadas. Todos los cubanos son elegibles á los cargos públicos.

J. B. GAUTIER.»

### ¿CONOCÉIS

#### LA ESPIGA DE ORO?

Pues se han hecho en ella grandes reformas, que hoy puede llamarse *Salón de Recreo*.

¿Queréis variedad en helados ó los frescos exquisitos de *Almendra, Chufa y Bola*? Acudid á

#### LA ESPIGA DE ORO

¿Necesitáis un saloncito á propósito para familias donde pasar un rato de solaz? Acudid á

#### LA ESPIGA DE ORO

¿Se os ofrece variedad de dulces en el ramo de Pastelería ó bien algún ramillete para Bodas, Bautizos ó cumpleaños? Acudid á

#### LA ESPIGA DE ORO

¿Necesitáis reponer vuestras fuerzas, con esquisito jamón, con sabroso salchichón, con confortables quesos? Acudid á

#### LA ESPIGA DE ORO

¿Teneis niños que complacer en variedad de dulces, confites y melcochas? Venid á

#### LA ESPIGA DE ORO

¿Y qué diré de la CANTINA?

Venid y probad los magníficos licores de que está surtida y os convenceréis de la legitimidad de sus marcas.

#### ¿QUERÉIS RECREO?

Pues muy pronto disfrutaréis de un acreditado *Quinteto* bajo la dirección de un reputado maestro, el cual amenizará ratos agradables los jueves y domingos de 8 á 10 de la noche.

El Administrador,  
E. A. URRACA.

## SASTRERÍA

### VILLA DE PARÍS

HEMOS establecido una sastrería que ofrecemos á nuestros clientes y al público en general.

Contamos con un maestro inteligente en el arte, que ha sido cortador de las principales sastrerías de Barcelona y París, y condecorado con diploma de honor, por S. M. el Rey don Alfonso XII.

Ofrecemos prontitud, esmero y economía.

Robles & Romero.

## BOTILLERÍA ESPAÑOLA

de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur—Al lado de la Botica del Comercio.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos; California, Priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo.  
CANTINA BIEN SURTIDA.

## La Funeraria

de Abrahán Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataúdes, se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias; desde el precio más ínfimo hasta la caja más lujosa, como igualmente un magnífico catafalco para el servicio de funerales.

Calle 20, Norte, frente á la casa de doña Rosa Acosta de Rodó.

## GRAN HOTEL MADRID

San José Costa Rica.

Magníficas habitaciones amuebladas.—Cocina puramente española.—Servicio esmerado.—Cenas y chocolate, cantina bien surtida con licores importados directamente.

Adolfo González,  
PROPIETARIO.

CALLE 23, NORTE, ESQUINA AL TEATRO VARIEDADES.

## Novedad.

Acabo de recibir los famosos COGNACS de Pedro Domecq, de Jerez, que vendo á los siguientes precios

Fundador: á \$ 12-00 la botella  
Tres Cepas: » » 7-00 » »  
Una Cepa: » » 5-00 » »

Anís de Mallorca en garrafoncitos de un litro, á \$ 5-00 cada uno.

Tengo el acreditado COGNAC «E. Lafaurie Fils.» á \$ 34-00 caja y á \$ 3-50 botella: otras clases de reconocidas marcas, desde \$ 2-50 hasta \$ 8-00 botella.

El célebre vino Rioja, de 10 años, á 60 centavos botella sin casco.

Gran surtido de loza y cristalería.

Variada de licores y cervezas de las mejores fábricas.

Confites y galletas, á precios sin competencia.

José Anglada.

Esquina Noreste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atmetilla.

## Uribe & Batalla

Tienda de artículos de alta novedad.

Se acaba de recibir un surtido variado de Géneros de lana para vestidos de Señoras, id. de seda, especialidad en telas de seda para vestidos de novias, Coronas y Velos, Zapatillas de raso, Guantes, Corbatas, Camisas, Ropa interior para Señoras y Caballeros, Calzado, Perfumería de las mejores marcas, Paraguas, Capas impermeables con y sin capucha.

TRAJES DE FRAC corte moderno.

Gemelos para teatro. Abanicos de pluma.

Por cada vapor se reciben nuevos artículos.

Imprenta de José Canalías.